

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Introducción a la práctica profesional (prácticas Externas I)	EMPLEABILIDAD, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	3º	5	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vanesa M<sup>a</sup>. Gámiz Sánchez (Grupo B)</li> <li>Fco. Miguel Martínez Rodríguez (Grupo A)</li> </ul>			Profesora: Vanesa M <sup>a</sup> Gámiz Sánchez Dpto. Didáctica y organización escolar. Planta. 1 <sup>a</sup> Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº203 Correo electrónico: <a href="mailto:vanesa@ugr.es">vanesa@ugr.es</a>		
			Profesor: Fco. Miguel Martínez Rodríguez Dpto. Pedagogía planta 1 <sup>a</sup> Facultad de Ciencias de la educación. Despacho 204.3 Correo electrónico: <a href="mailto:miguelmr@ugr.es">miguelmr@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Profesora Vanesa M <sup>a</sup> . Gámiz Sánchez: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b</a>		
			Profesor Fco. Miguel Martínez Rodríguez: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



Grado en Pedagogía

Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas al acceso a practicum I

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Educación e inserción laboral constituyen el marco general de nuestro estudio sobre las relaciones entre paro, educación y empleabilidad. Para ello, describimos en primer lugar la situación actual e intentamos encontrar sus causas y consecuencias, aún por estudiar, de las distintas formas de vinculación de los mercados laborales al sistema productivo. A su vez, dichos sistemas no se pueden entender sino es en el contexto de la sociedad del conocimiento, por lo que hacemos una aproximación para su comprensión. Por último, analizamos el papel de la educación en la construcción de la noción de empleabilidad.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1. Analizar y sintetizar información
- CG.2. Organizar y planificar trabajo
- CG.5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua
- CG.7. Adquirir y desarrollar habilidades interpersonales
- CG.8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupo
- CG.9. Expresar y aceptar la crítica
- CG.15. Trabajar de forma autónoma y liderar equipos

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 5.-Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- 10.- Asesorarse en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- 11.-Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CA.1. Conocer las características de los mercados laborales en la sociedad del conocimiento
- CA.2. Dominar los conocimientos básicos necesarios para identificar y evaluar el acceso a portales de empleo
- CA.3. Planificar la formación y actuaciones necesarias para mejorar el curriculum personal.
- CA.4. Dominar los métodos y diseños de Búsqueda Activa de Empleo para universitarios en

Firma (1): ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 0BEB3492081C6B7F9CD025A98DA02C3A

16/07/2020  
Pág. 2 de 12

el espacio internacional.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Precisar los conceptos de empleabilidad en inserción socio laboral
- Caracterizar y diferenciar procesos educativos de otras intervenciones en el campo del trabajo social.
- Analizar y comprender la empleabilidad como fenómeno complejo, explicando su potencialidad de cara a la inserción laboral de los futuros egresados.
- Describir los espacios y procesos formativos y de prácticas, como base para actuar en la práctica.
- Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
- Iniciar de manera elemental el diseño de acciones socio educativas para la empleabilidad.
- Localizar y criticar fuentes bibliográficas y hemerográficas específicas de la materia, relacionando las mismas con la práctica educativa.
- Exponer, mediante procedimientos analíticos y sintéticos, contenidos propios de la materia que el alumnado deberá tratar, además, dentro del marco de la tolerancia y el diálogo, desde un punto de vista crítico.
- Conducirse con una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

### 1. Introducción a la empleabilidad

o Tema 1. Empleabilidad: conceptos básicos, fundamentación y ámbitos. Definición y contextualización de la noción empleabilidad. La formación profesional desde la perspectiva de la Educación Las relaciones entre formación y trabajo. El desarrollo de la carrera profesional y el empleo.

o Tema 2. El mercado laboral: características, evolución y tendencias. Conceptos básicos del mercado laboral. Características del mercado laboral actual. Relaciones entre educación, formación y ocupación: aprendizaje a lo largo de la vida. Tendencias del mercado laboral actual.

o Tema 3. La formación en las empresas. Relaciones empresa-formación. Participación de las empresas en la formación inicial. Participación de las empresas en proyectos de formación-inserción laboral. La formación continua en las empresas. Planificación, implementación y gestión de los planes de formación en la empresa.

### 2. La inserción sociolaboral: problemática y ámbitos

o Tema 4. La inserción sociolaboral. Concepto de inserción laboral. La inserción laboral



como objetivo de políticas sociales, de educación y ocupación: políticas para la formación e inserción laboral. La inserción laboral como objetivo de intervención socioeducativa.

### **3. Programas y recursos para la formación y la inserción sociolaboral de colectivos con especial dificultad o vulnerabilidad social**

o Tema 5. Formación e inserción sociolaboral de personas con especial dificultad de acceso al mercado laboral. Problemática de inserción sociolaboral de personas en riesgo o vulnerabilidad social. Formación y empleo para personas con vulnerabilidad social. Itinerarios personalizados de inserción laboral. Programas de formación y empleo para personas con vulnerabilidad social. Orientaciones y Directivas de la UE. Buenas prácticas.

o Tema 6. Elementos del plan personal para la inserción laboral. Análisis DAFO de características personales en colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.

Actividades prácticas:

- Lectura de documentos.
- Talleres, seminarios y/o encuentros con expertos.
- Analizar situaciones prácticas y realizar las consiguientes propuestas de intervención.
- Observación, reflexión y análisis crítico tanto de documentos escritos, como en soporte audio y/o vídeo.
- Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos preparan previamente la visita a la tutoría: preguntas, dudas, petición de orientaciones, etc.).

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Taller 1. Auto diagnóstico. Agenda de actuaciones para el desarrollo del itinerario personalizado de inserción profesional, Toma de decisiones.
- Taller 2. Presentación del Curriculum, auto candidatura, Búsqueda activa de Empleo para colectivos de riesgo o vulnerabilidad social.
- Taller 3. Acceso al mercado laboral, recursos, metodología, gestión de prácticas formativas. Políticas y programas de inserción sociolaboral.
- Taller 4. Visita o acceso a Programas y servicios territoriales de Inserción y Orientación profesional

Prácticas de Campo

- Visita centro de Orientación e inserción laboral UGR

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ARROW, K. (1972). *Higher education as a filter. Technological report.* Universidad de



Stanford. USA.

- BECKER, G. (1983): *El capital humano*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- BLAUG, M. (1976): "La teoría del Capital Humano versus el credencialismo. Introducción y selección de artículos.", en Revista Española de Economía, año VI, nº 2, pp. 223-230.
- BLAUG, M. (1981): *Educación y empleo*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.
- BOWLES, S.; GINTIS, H. (1975): "The problem with human capital theory. A marxian critique", in American Economic Review, 65, nº 2.
- CASTELLS, MANUEL (1996): *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol.1 La Sociedad Red..* Alianza Editorial. Madrid.
- COLLINS, R. (1989): *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y de la estratificación*. Madrid: Akal.
- COTTON, K (1993). Developing Employability Skills. School Improvement Research Series. (SIRS) Close- Up #15.
- CUELLO, R., y SALOMÓN SANCHO, L. (2005): Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el Espacio Europeo de Educación Superior. Programa de estudios y análisis. Madrid: Dirección General de Universidades, MEC.
- DICKENS, W.T.; LANG, K. (1985): "A Test of Dual Labor Market Theory", en American Economic Review, vol. 75, nº 4, pp. 792-805.
- DOERINGER, P.B.; PIORE, M.J. (1985): *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- DRUCKER, P. F. (1993). *Post-Capitalist Society*. New York: Harper Business.
- GARCÍA M. I. (1998): *Recursos formativos e inserción laboral de jóvenes*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GONZÁLEZ FERRERAS, J., y WAGENAAR, R. (2003): Tuning Educational Structures in Europe. Final Report. Phase One. Bilbao: Universidad de Deusto.
- HEIDENREICH, M (2003): Die Debate um die Wissensgesellschaft. en BÖSCHEN, STEPHAN & MERTENS, L. (1996): Labour Competence: Emergence, Analytical Frameworks and Institutional Models. Montevideo: Cinterfor/ILO.
- OECD. (2001). Science, Technology and Industry Scoreboard 2001 - Towards a knowledge-based economy. Paris
- PIORE, M. y DOERINGER, P. (1985). *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. 2º edición. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid
- QUINTAS, J.R. (1983): *Economía de la educación*. Madrid: Ed. Pirámide
- SAKAMOTO, A.; POWERS, D. (1995): "Education and the dual Labor Market for Japanese Men", en American Sociological Review, vol. 60, nº 2, pp. 222-246.
- SCHULZ-SCHAEFFER, INGO (Ed.) *Wissenschaft in der Wissensgesellschaft*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- SPENCE, M. (1976): "Emisión de señales en el mercado de puestos de trabajo", en Revista Española de Economía VI, nº 2, pp. 343-367.
- TOHARIA, L., *El mercado de trabajo. Teoría y aplicaciones*. Madrid: Alianza editorial.
- THURLOW, L. (1988): "La competencia por los puestos de trabajo: la lista de contratación de mano de obra", en Meixide, A. (ed.) *El mercado de trabajo y la estructura salarial*. Madrid:



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- THUROW, L. (1996). El Futuro del Capitalismo. Ed. Javier Vergara. Buenos Aires.
- TOHARIA, L. (1986): "La flexibilidad del mercado de trabajo: algunas reflexiones teóricas", en Claridad, nº 14-15.
- WILLKE, H. (1998) .Systemisches Wissensmanagement.: UTB/Lucius & Lucius. Stuttgart.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- REDIE: Revista electrónica de investigación educativa <http://redie.ens.uabc.mx> Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad de Baja California (México). Semestral.
- DIALNET .- Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, suscripciones, alertas, catálogos, tesis... Algunos documentos pueden descargarse completos. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN <https://www.educacion.es/portada.html>
- EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA <http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
- BOE [http://www.boe.es/diario\\_boe/](http://www.boe.es/diario_boe/)
- BOJA <http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm>
- CEP DE GRANADA [http://www.cepgranada.org/~inicio/rss\\_noti.php](http://www.cepgranada.org/~inicio/rss_noti.php)
- Grupo de investigación Valores emergentes y Educación social. Referencias bibliográficas y enlaces a páginas de interés <http://www.ugr.es/~vees/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA <http://www.rae.es/rae.html>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

1. Presentación del tema por medio de lección a través de medios informáticos y/o audio visuales, se utilizará una metodología activa y participativa en línea de procurar un aprendizaje significativo de los estudiantes. En total ocuparán 2,16 créditos (3 horas), de los cuales: 1,44 créditos se dedicarán a la presentación en el aula y los otros 0,72 créditos a los planteamientos prácticos, actividades y ejercicios de apoyo y refuerzo del aprendizaje.

2. Realización, a nivel individual de actividades relativas al tema: Procurará la realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, relacionados con el análisis de la formación personal básica y las dinámicas de inserción laboral, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Ocuparán un total de 0,84 créditos (21 horas)

3. Trabajo Grupal: Consistirá en desarrollar un trabajo en equipo en la línea de plantear un "Diseño/proyecto de inserción socio laboral para un colectivo de personas tipificado como de especiales dificultades de acceso al empleo". Ocupará 1 crédito (25 horas).

4. Estudio individual, pruebas, actividades externas, ejercicios y entrevistas evaluativas.



Ocuparán 2 créditos (50 horas).

Las competencias que se desarrollarían de las establecidas como específicas serían: 5,10 y 11. Igualmente se desarrollarán a través de todas las actividades propuestas aquellas competencias transversales que irían en la línea de tratar de conseguir a lo largo del Grado habilidades de: liderazgo, trabajo en equipo, trabajo interdisciplinario, gestión de la información, capacidad de exposición y de aplicación, ética profesional...

Resultados de Aprendizaje (Realizaciones que pueden medirse y evaluarse):

- Comprensión y conocimiento de los conceptos básicos y de los fundamentos del diseño de proyectos para la inserción sociolaboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4): AF1, AF2, AF6.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6): AF4, AF5

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de la asignatura tendrá un carácter continuo. Se valorarán las actividades que se realicen presencialmente, así como las efectuadas de forma autónoma por el alumnado. El trabajo del estudiante se supervisará a través de las tutorías especializadas para resolver cualquier tipo de duda relacionada con el contenido de la asignatura.

Para evaluar las competencias y los resultados de aprendizaje especificados en esta guía docente, el alumnado se registrará por el siguiente sistema de evaluación (Las puntuaciones oscilarán entre 0 y 10 puntos):

**La calificación global** responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

1. *Prueba evaluativa oral y/o escrita: el 35% (hasta 3,5 puntos).*
2. *Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumno/a: el 60 % (hasta 6 puntos).*
3. *La asistencia y participación activa en seminarios y clases teóricas: 5% (hasta 0,5 punto).*

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece



el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional”.

**Criterios:**

- Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta).
- Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos.
- Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia.
- Memoria.
- Aprendizaje significativo.
- El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas.
- Capacidad de reflexión, análisis y síntesis.
- Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas.
- Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos.
- Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas.
- Ejemplificaciones.
- Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción.
- Claridad expositiva.
- Ortografía y presentación correctas.

*En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes que en la convocatoria ordinaria.*

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

**Evaluación Única Final (Modalidad No Presencial):**

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, capacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en:

- Prueba evaluativa oral y/o escrita hasta el 50% de la nota final.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a hasta el 50%. Todos los trabajos se entregarán a través de la Plataforma Prado y se aplicará el programa antiplagio Turnitin.

Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre





evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa estable que: “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.”

### Evaluación por incidencias:

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación será el mismo que el de evaluación única.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b)

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se utilizarán las siguientes herramientas y plataformas: Plataforma Prado, Google Meet y correo electrónico.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El alumnado tendrá a su disposición todos los contenidos de la asignatura en la Plataforma Prado: tanto para las sesiones teóricas como para las actividades prácticas y seminarios. Además se utilizará esta Plataforma para la entrega y seguimiento de tareas.
- Las clases teóricas-expositivas de presentación de contenidos básicos de la materia que no se puedan realizar presencialmente, se llevarán a cabo de forma virtual a través de Google Meet en el horario oficial de la asignatura.
- Las actividades prácticas y los seminarios que no se puedan desarrollar presencialmente se supervisarán en el horario oficial marcado en la asignatura a través de Google Meet y/o Plataforma Prado.
- Las tutorías académicas orientadas a la elaboración de las actividades y trabajos



individuales y/o grupales del alumno/a que no se puedan efectuar de forma presencial, se realizarán por Google Meet y/o se atenderán por correo electrónico, en función de las necesidades del alumnado. De esta forma se organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje buscando la mayor interacción estudiante-profesor mediante las herramientas virtuales. Estas tecnologías virtuales ayudarán a orientar el trabajo autónomo del alumnado, profundizando en los distintos aspectos de la materia y guiando su formación académica-integral.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los “**Instrumentos**” y “**Criterios de Evaluación**” serán los mismos que vienen reflejados en el apartado anterior de esta Guía Docente denominado: “EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)”.
- Los Porcentajes sobre calificación final quedarán como sigue:
  1. **Prueba evaluativa oral y/o escrita hasta el 40%** de la nota final. En el caso de no poder realizar la prueba de forma presencial, se hará a través de la Plataforma Prado y/o utilizando Google Meet.
  2. **Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumno/a hasta el 50%**. Todos los trabajos se entregarán a través de la Plataforma Prado y se aplicará el programa antiplagio Turnitin.
  3. **Asistencia y participación activa en seminarios y clases teóricas hasta el 10%**. Tanto en las sesiones de trabajo presencial como en las no presenciales (virtuales) se tendrá en cuenta la implicación y la actitud de trabajo mostrada por el alumno/a.

Convocatoria Extraordinaria

*Se aplicarán los mismos instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes que en la convocatoria ordinaria.*

Evaluación Única Final

El alumnado que se acoja a la “Evaluación Final y Única” se registrará por el siguiente modelo de evaluación:

- Prueba evaluativa oral y/o escrita hasta el 50% de la nota final. En el caso de no poder realizar la prueba de forma presencial, se hará a través de la Plataforma Prado y/o utilizando Google Meet.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a hasta el 50%. Todos los trabajos se



entregarán a través de la Plataforma Prado y se aplicará el programa antiplagio Turnitin.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO  
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b)

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4f387b77dec53fbd8de1cf19f5846939)

Se utilizarán las siguientes herramientas y plataformas: Plataforma Prado, Google Meet y correo electrónico.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El alumnado tendrá a su disposición todos los contenidos de la asignatura en la Plataforma Prado: tanto para las sesiones teóricas como para las actividades prácticas y seminarios. Además se utilizará esta Plataforma para la entrega y seguimiento de tareas.
- Las clases teóricas-expositivas de presentación de contenidos básicos de la materia se llevarán a cabo de forma virtual a través de Google Meet en el horario oficial de la asignatura.
- Las actividades prácticas y los seminarios se desarrollarán en el horario oficial marcado en la asignatura a través de Google Meet y/o Plataforma Prado.
- Las tutorías académicas orientadas a la elaboración de las actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumno/a se realizarán por Google Meet y/o se atenderán por correo electrónico, en función de las necesidades del alumno/a. De esta forma se organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje buscando la mayor interacción estudiante-profesor mediante las herramientas virtuales. Estas tecnologías virtuales ayudarán a orientar el trabajo autónomo del alumnado, profundizando en los distintos aspectos de la materia y guiando su formación académica-integral.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los **“Instrumentos”** y **“Criterios de Evaluación”** serán los mismos que vienen reflejados en el apartado anterior de esta Guía Docente denominado: **“EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)”**.



- Los Porcentajes sobre calificación final quedarán como sigue:
  1. **Prueba evaluativa oral y/o escrita hasta el 40% de la nota final.** La prueba se hará a través de la Plataforma Prado y/o utilizando Google Meet.
  2. **Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumno/a hasta el 50%.** Todos los trabajos se entregarán a través de la Plataforma Prado y se aplicará el programa antiplagio Turnitin.
  3. **Asistencia y participación activa en seminarios y clases teóricas hasta el 10%.** Se tendrá en cuenta la implicación y la actitud de trabajo mostrada por el alumno a lo largo del semestre.

Convocatoria Extraordinaria

*Se aplicarán los mismos instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes que en la convocatoria ordinaria.*

Evaluación Única Final

El alumnado que se acoja a la “Evaluación Final y Única” se registrará por el siguiente modelo de evaluación:

- Prueba evaluativa oral y/o escrita hasta el 50% de la nota final. La prueba se hará a través de la Plataforma Prado y/o utilizando Google Meet.
- Actividades y trabajos individuales del alumno/a hasta el 50%. Todos los trabajos se entregarán a través de la Plataforma Prado y se aplicará el programa antiplagio Turnitin.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- Se recomienda al alumnado utilizar la cuenta de correo: “@go.ugr.es”
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

